



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



CHIGUAYANTE, diciembre 06 de 2016

ACUERDO N° 01 - SESION CONSTITUTIVA - 2016

MAT.: Realizar Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos miércoles de cada mes, en horario de 11:00 a 13:00 horas.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en Sesión Constitutiva de fecha 06 de Diciembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Realizar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal los primeros, terceros y cuartos miércoles de cada mes, en horario de 11:00 a 13:00 horas.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv